

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 30 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

LA PAZ DE MURCIA.

Ya es verdad lo de las proposiciones para reconstruir nuestro teatro. Persona que merece garantía en opinión de quien la conoce ha priesntado una en el ayuntamiento, de la cual se dará cuenta mañana a la corporación. Aun cuando conocemos sus condiciones no adelantamos por hoy nada, si bien es de creer que con alguna reforma no muy grande en algunos extremos pudiera ser aceptable la proposición. Deciamos ayer que teníamos grandes esperanzas para ver reconstruido pronto nuestro teatro y nuestras crónicas se van cumpliendo.

Nuestro colega «La Correspondencia de Murcia» copió ayer los apuntes que antayer hicimos a la ligera de los servicios que recordamos haber prestado el municipio tan censurado por «Las Noticias», apuntes que son muy escasos porque los servicios han sido muchos más, aunque no tantos como los buenos deseos de aquella corporación, imposibilitada de realizar mejoras que le dieran nombre, por la escasez de recursos con que luchó desde el primer día.

Esperamos fundamentalmente que nuestro colega «El Noticiero» reproducirá también nuestros apuntes y contribuirá a hacer justicia a la corporación que cesó el 28 de febrero.

En pocos días ha publicado nuestro colega literario «El Álbum» los cuatro números que tenía atrasados, conteniendo en todos ellos escritos tan dignos de ser leídos como los que desde el principio de su publicación viene dando a luz.

Dice «La Correspondencia de Murcia» que el miércoles quedaron constituidas casi todas las comisiones del municipio. La primera que lo ha efectuado, debido a la perentoriedad de sus negocios, ha sido la de policía rural que se constituyó y celebró sesión el lunes, acordando reunirse todos los miércoles a las 3 de la tarde.

Nuevamente se intentará otra subasta del petróleo necesario para el alumbrado público.

Reconocida la acequia de Aljufia se ha visto la necesidad de reforzar un muro en las inmediaciones del molino del Amor, hacer dos empalmadas y alguna otra pequeña reparación.

Recordamos a nuestros suscriptores que sean aficionados a la caza que la veda empezó el 1º del corriente y dura hasta el 1º del próximo Agosto.

Para su entrega a los individuos que a continuación se relacionan, existen en la Comandancia militar de Marina de Cartagena, medallas con sus respectivas cintas que conmemoran el viaje de S. M. el Rey (q. D. g.) desde Marsella a Barcelona y Valencia en 1875, los cuales desde luego pueden presentarse a reclamarlas, provistos de documentos que identifiquen la persona.

Pedro Gómez de Diego.—Alumbres. Ramón López Flores Luis.—Murcia. Andrés Mendoza de Mateo.—Cartagena.

Antonio Sánchez Giménez de José—Mula.

En Cartagena ha fallecido D. Mateo Martínez Alcedo, padre del director que fué de «El Eco» de aquella ciudad, don Manuel Martínez Alcaraz, a quien enviamos nuestro más profundo pésame por el sentimiento que ha experimentado al regresar a su país natal.

Ya están colocadas por completo las nuevas butacas en el teatro principal de Cartagena.

En muchos pueblos no se permite que los niños vaguen por las calles a las horas en que debían estar en las escuelas. En otros no se da trabajo a los padres que no prueban tener a sus hijos en las escuelas.

En Cartagena, según leemos en «El Eco» del 7, son llevados al depósito municipal los niños que estropean las fachadas de los edificios.

Nos gustan todas estas medidas por lo que tienden a crear buenos hábitos desde la niñez y preparar la enseñanza.

Como ya tenemos dicho, la junta de hermandades, con arreglo a las ordenanzas se renueva por mitad todos los años en el juntamiento general ordinario que debe celebrarse en la segunda semana del mes de Enero. Dicha junta es la obligada de

cuidar de que esto se cumpla. ¡Sabía esto último nuestro colega «El Noticiero»!

Los suscriptores de fuera, de los cuales una tercera parte lo menos pertenecen a pueblos donde no tenemos correspondencia, nos deben uno, dos, tres y hasta cuatro años de suscripción, lo cual ha motivado la energética advertencia que venimos publicando.

En Murcia sucede, si no lo mismo, algo muy parecido. Ayer liquidó con nosotros el cobrador de las parroquias de S. Juan, Sta. Eulalia y parte de las de Sta. María y S. Lorenzo y nos devolvió recibos sin cobrar de los trimestres 3º y 4º de 1876, por valor de más de 500 rs.

Los otros dos cobradores también tienen pendientes de cobro recibos del año pasado. Algunos abonados motivan su falta en el aumento de precio, solidificando que a ningún suscriptor le hiciémos continuar sin voluntad, y que el que continuó quedó hecho obligado al pago con el aumento.

Los señores suscriptores deben comprender que así no puede subsistir la empresa de este periódico, mayormente cuando esta capital no da suscripciones ni anuncios para cubrir los crecidos gastos de un diario, como es sabido de antiguos; por tanto les rogamos que tengan alguna mas deferencia abonando lo que nos deben, siquiera porque las atenciones son apremiantes y los operarios y demás que nos prestan servicios no nos fían, pues el que no cobra anticipado sus servicios, por lo menos los exige corrientes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los montes que el Estado posee en el término de Bullas, se ha dispuesto que el dia 24 del actual, se celebre un segundo remate a las doce de su mañana en aquella alcaldía, bajo el mismo tipo y condiciones que el anterior.

Habiendo consultado varios Alcaldes de esta provincia, qué cuadro de exenciones ha de regir en el reemplazo del presente año, por el Gobierno de la provincia se ha acordado poner en conocimiento de todos los Ayuntamientos, que el cuadro de exenciones vigente es el de 26 de Mayo de 1874.

El número 347 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario: Multa por falta de sellos en los libros de comercio.—Manifestación de productos catalanes.—Nuevas máquinas para el labrado de la madera.—Herraduras de cuero.—Modificación del art. 143 de las ordenanzas de Aduanas.—Memoria inaugural.—Concurso de proyectos.—Primer locomotor que funcionó en España.—Salón de lectura.—Almanaque de «El Eco de la Zapatería».—Revista Hortícola.—Legislación marítima.—Disminución de contribuyentes en España.—De interés en la actualidad.—Balance e inventario.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana-Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, hay ejemplares de la Guía de Quintas, del Manual de las atribuciones de los alcaldes, del Manual de policía urbana, de la Guía de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y de otras obras de utilidad para alcaldes y regidores, jueces y fiscales municipales.

Hé aquí el sumario del núm. 8 del interesante periódico el «Correo de la Moda»:

Explicación de los grabados, por Joaquín Balmaseda.—Vestidos para niños de 1 a 3 años.—Paletot ruso para niño.—Paletot elegante para niña.—Vestido para señora.—Paletot para señora.—Capa salida de baile.—Corsé coraza.—Somborro para niño de un año.—Capota para niña.—Pajes para recoger la falda.—Porta abanico.—Pantufa bordada.—Tres camisolas para caballero.—Ocho preciosos dibujos para bordar las toallas.—Flicos diferentes para toalla.—Galones bordados para guarnecer vestidos.—Pipa cigarrera.—Canastilla de raso azul.—Entredós de tul.—Manta bordada para silla de montar.—Algunos consejos para cortar los patrones; por Emilia.—LITERATURA: El Hospital de niños, por Fanny Warrior.—La Poetisa, poesía, por Leónidas Ruederas.—La despedida maternal, poesía, por Evaristo Fombona.—Sor Magdalena, por José María Cuenca.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—En Madrid adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

Berlin 7.

Dice «Le Viene Abendpost» que la paz entre Serbia y Turquía es una garantía para la posibilidad del mantenimiento de la paz europea.

Pest 7.

Se ha procedido en el Tirol a la elección de electores del segundo grado para la Dieta.

Hasta ahora el resultado ofrece ventajas a los cléricales.

Viena 7.

Parece que se presenta algo dudoso sobre el arreglo de la paz entre Rusia y Montenegro.

Tratase por el príncipe Nikita de dar las posibles largas a las negociaciones.

Centro Telegráfico.

PO QUÉ SON LAS PILUDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el ligado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de apagamiento de constitución ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y teaman las energías mentales. Porque nunca producen temesnilo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutífero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contaminan las puras sustancias vegetales, antibólicas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las piludas.

SALUD a todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gástricas ni laxativas de salud, la.

REVALENTE ARABICA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espejismos, gastritis, astrosis, hembras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estrofismos, diarrea, disentería, colitis, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 8,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del ligado, del estómago, desacercamiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restaurada por la Revalesta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 10,421.—Sr. A. Spadaro, de un tratamiento pertinaz de nueve años. El paciente llegó a ser terrible y médico eminentes habían declarado que no tenía curación.

Quattro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ea para para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 36 rs., 6 semillas cuartos la taza.

La Revalesta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalesta se pueden comer en todo tiempo secos o mojados en agua. Leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

En cajas de hoja de latón de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Denosarios en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Farrer hermanos, droguería: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fauna», chocolates.

Iba Barry & Company, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

REALIZACION de agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 23 por 100 de su precio. Zoco, 5, Murcia.

RELACION circunstanciada de otros créditos que resultan a favor del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Murcia hasta el dia 31 de Diciembre del año 1874, que no figuraron en la liquidación general practicada en dicho dia al cerrarse definitivamente el presupuesto de 1873-74.

EXPRESION DE LOS CRÉDITOS.

Pesetas.	Cts.
637	90
155	49
866	88
24	"
2205	62
271	50
1207	75
80	"
50	"
257	"
107	16
236	32
4490	98
1440	"
11890	18
94479	88
56204	63
191956	4
122841	"
83280	17
572695	50

Total.

RELACION circunstanciada de otros créditos que resultan a favor del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Murcia hasta 31 de Diciembre de 1874, que no figuraron en la liquidación general practicada en dicho dia al cerrarse definitivamente el presupuesto de 1873-74.

EXPRESION DE LOS CRÉDITOS.

Pesetas.	Cts.
45713	53
24112	50
69826	3
642521	53

TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS EN PRÓ.

(Se continuará.)

Constantinopla 7.

El libro rojo otomano está ya terminado, conteniendo los principales documentos relativos a los acontecimientos que se han verificado desde Setiembre de 1875 a fines de Enero último.

La traducción al francés no estará ultimada hasta dentro de tres meses próximamente de modo que no podrá presentarse en 13 del actual a la apertura del Parlamento.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 9, á las 12 y 50 mad.

S. M. el Rey llegó a Mahón.

Ha salido de Granada en

dirección de Murcia S. A. R.

el Príncipe de Baviera.

Leemos en La Correspondencia:

El comercio de buena fe no debe estar intranquilo por las medidas que ha adoptado y piensa adoptar la dirección de Aduanas en persecución del contrabando. Las circulares expedidas últimamente y las que expida en lo sucesivo el centro directivo están dictadas en armonía y con el propósito de proteger al comercio legal, y encaminadas a exterminar el contrabando.

Todas las medidas que se adopten con este motivo serán en provecho de los intereses generales, porque la industria y el comercio de buena fe no necesitan del ágio para obtener un regular producto.

El que quiera enriquecerse a costa del fraude, que pague las consecuencias de su atrevimiento.

Es importante la siguiente declaración que hace anoche *La Correspondencia* sobre las elecciones de senadores:

Aun cuando el examen y la aprobación de las calidades para ser senador por derecho propio corresponden al futuro Senado, previamente dictámenes de una comisión de su seno, es opinión general de muchos grandes, y la misma predomina, por lo que hemos oido, en regiones oficiales, que en este punto habrá la misma severidad ahora que la que hubo en el Senado de 1857 hasta 1854, periodo en el cual hubo también senadores por derecho propio. Parece asimismo indudable, según la opinión general, que los 12.000 duros que se exigen no serán de renta líquida, puesto que, según declaraciones hechas en el Senado, podrían descontarse las contribuciones, pero, nadie más que las contribuciones, y por lo demás se descontarían los censos, los gastos de administración y los intereses de toda hipoteca que pese sobre los bienes de los candidatos; dado que todo esto disminuía en realidad la renta, siendo ahora número fijo el de senadores y compartiéndose la clase de los vitalicios entre los que nombre la prerrogativa real y los de derecho propio, no puede menos, según se dice, de resolverse este asunto con arreglo a los principios citados de derecho. De estas consideraciones parten las personas mejor informadas para asegurar que el número de senadores por derecho propio será poco más o menos ahora que pudo serlo desde 1857 a 1864; es decir, que apenas llegarán a treinta los senadores de esta clase.

La Gaceta de Barcelona se queja de la mala organización del cuerpo de Correos, manifestando que varias casas de comercio de aquella ciudad han dejado de recibir variadas cartas y documentos de giro, por la vía inglesa, y cuando más han recibido, han sido las cartas, pero sin los documentos, y que llega a tanto el cinismo del criminal que a tales cosas se atreve, que después de haber extraído los expresados documentos, procura negociarlos y embolsarse tranquilamente el valor que representan.

Permanecerá impasible el señor Cruzada ante este gravísimo cargo que se dirige contra el servicio que le está confiado?

Hemos manifestado que los re-vendedores de billetes de teatros no deben estar en la categoría de industriales, porque lo que perjudica al público no puede consentirlo la ley.

El Cronista nos dice anoche:

«Lo único que por hoy podemos replicar a *El Popular* respecto de los re-vendedores de billetes para los espectáculos, es que ejercen una industria al amparo de la ley.»

Pues lo que nosotros sostengamos y lo que el colega dice, es enteramente igual, pero nosotros preguntamos: ¿es justo? es equitativo, es justo, es conveniente y legal que una disposición administrativa favorezca esta industria incalificable, perjudicando sagrados intereses del público, digno siempre de respeto y consideración?

¿Qué razón existe para que media docena de *industriales nocturnos* tengan monopolizado un derecho del público que le coartan a medida de su capricho?

Uno de los deberes del Gobierno y de las autoridades locales es mirar por el bienestar general, y en este punto se prescinde por completo de atender a lo que reclaman todas las clases, permitiendo la imposición de unos pocos a la necesidad de la mayoría.

Lo que se pretende, pues, es que la ley prohíba terminantemente la reventa de billetes de espectáculos, como immoral y atentatoria al derecho público.

Preguntábamos hace unos días por qué los títulos académicos no se despachaban en el ministerio del ramo con la prontitud que fuera deseable, y nuestro apreciable colega *El Tiempo* se ha encargado de contestarnos del siguiente modo, cuya atención agrádecemos en el alma:

Nuestro apreciable colega *El Popular* se hace cargo de un sueldo publicado por un periódico valisoletano, en el que se dirigen inculpaciones infundadas, a causa de la tardanza con que, en su opinión, se espiden los títulos de licenciado por el ministerio de Fomento.

Aunque en otra ocasión dimos explicaciones cumplidas acerca de este asunto, poniendo en claro la marcha rigurosa de expedición que en el negocio se observa, sin embargo, nos hemos informado de nuevo, según el colega pudiera haber hecho, y permitanos, le enteremos ligeramente, ya que parece ignorarlo, de la tramitación a que por la ley están sujetos no todos los expedientes de esta clase, sino tan solo aquellos (por cierto los menos) que se reciben en Fomento, ins-truidos según está determinado, sin necesidad de devolverlos al establecimiento respectivo.

Sucede con frecuencia que muchos expedientes se reciben en el ministerio con veinte ó treinta días de atraso, desde el en que el interesado verificó el pago en el centro respectivo; agréguese a esto el tiempo indispensable para el examen minucioso de los documentos que componen dicho expediente por los negocios de las facultades competentes, la numeración de entrada a que están sujetos el de expedición, el excesivo número de expedientes que se reciben de todos los puntos de enseñanza, y comprenderá muy bien nuestro colega la imposibilidad de expedir los títulos en el mismo día en que se solicitan.

Por lo demás, podemos asegurarle que no solo está ya expedidos los títulos relativos a los expedientes que se recibieron, bien instruidos en el negocio hace cuatro ó seis meses, sino que se hallan en el mismo caso los correspondientes a Enero último.

Ya saben, pues, a qué atenerse los colegas de provincias que se han ocupado de este mismo asunto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 7. Es completamente falso que Rusia haya celebrado ningún convenio particular con la Puerta.

ROMA 7. El Papa celebrará tres consistorios en los días 12, 16 y 19 de Marzo.

BERLÍN 7. Ha fallecido lo el célebre publicista Jacoby.

WASHINGTON 7. El mensaje del nuevo presidente Hayes no sido acogido favorablemente.

— *La Correspondencia*

NOTICIAS GENERALES

Por la vía de los Estados Unidos, por el último correo de la Habana recibimos noticias de Cuba que alcanzan al 15 de Febrero.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1º del decreto de Indulto expedido por el Gobierno general en 8º del corriente, se había dirigido una circular a los señores alcaldes-corregidores de la capital gobernadores y tenientes gobernadores del Departamento Occidental, para que dejaran en absoluta libertad a todos los individuos a quienes comprende aquél, y que se hallan confinados en sus jurisdicciones por medida gubernativa por delitos políticos o sospechosos de inidencia.

Las noticias de operaciones militares tienen el mismo carácter que las publicadas anteriormente. Encuentros importantes no los ha habido, ni es posible que los haya mientras la táctica de nuestros enemigos consista en fracturarse y esquivar el alcance de las tropas.

En tales condiciones la guerra no puede ser más que una batida incesante, y en ella no descansa, por cierto, nuestro ejército.

Comprendiendo el general en jefe (*el Alto de Santa Clara*, en su número del 9 de Febrero), que el estado actual de las partidas rebeldes no requiere más que una constante persecución en los puntos más escabrosos e inaccesibles, así como una constante vigilancia en los poblados, para evitar se sorten de los efectos de primera necesidad que chocen, ha ordenado una serie de batidas simultáneas por numerosas fuerzas que, fraccionadas convenientemente, abren una gran extensión de terreno.

Los resultados que darán estas batidas pueden apreciarse por los obtenidos por las fuerzas reunidas de Jumete, Güínia de Miranda, Mahujina, Alba, Quemado, Angulo, San José de las Pintadas y Guácharo, que desde el día 21 del pasado hasta el 2º del corriente, operaron, en grupos de 25 hombres cada uno, sobre las lomas comprendidas entre dichos puntos.

Ninguno de los citados grupos encontró la menor resistencia en aquellas escabrosidades, por lo que las bajas que se le causaron son de poca importancia, pues solo se reducen a un inderto, comprendiendo un arma, 19 cápsulas y algunos efectos. Haciéndose prisioneras a dos mujeres y cuatro niños.

Lo que tiene importancia, lo que hace indudable que se exageran los propósitos del señor ministro de la Gobernación respecto al Ateneo de Madrid, cuyo reglamento dice que se cumpla, pero sin que esto implique un atentado a la libertad de la ciencia, como pretenden ciertos periódicos de oposición, que en aquellos sencillos hechos han buscado un apoyo para esgrimir contra el Gobierno, para hablarlos de nuevo de su arbitrariedad y tiranía.

Comenzó la discusión en el terreno doctrinal y abstracto, en que deben mantenerse los debates de una corporación como el Ateneo de Madrid; pero la pasión política de una parte y de otra las excitaciones de la derecha, para que los mantenedores del principio democrático se mostraran duros y fermosos en la exposición de sus doctrinas.

Alguno que, el señor Carvajal, oyó voz triste y triste, fraca, hace que sea escuchado con gusto, por aquellos que, como yo, tan distantes se hallan de convencer con sus principios políticos, aceptar la idea, action que se le habrá hecho y expuesto, con claridad de lo que conviene al lugar en que se habla; las excelencias de la escuela democrática más avanzada.

Este es únicamente lo ocurrido, aludiendo a la medida extraordinaria de evitar la guerra civil, que pudieran intentar contra ellos.

Al llegar al portillo, vieron cerca del camino tres caballerías que parecían de artillería y más adelante, en un recodo y oscuro entre las jaras, cuatro hombres sentados en el suelo y que al parecer comían, si bien llamó la atención de los viajeros los grandes navajas y una pistola que tenían al lado.

Los guardias civiles se dirigieron a los cuatro hombres, al mismo tiempo que nuestros amigos continuaban andando, por los pocos pasos creyeron prudentemente a moverse, porque las sospechas que aquellos hombres les habían infundido, los hizo temer por la suerte de la muerte.

Y en efecto, cerca ya de los criminales aquellos sintieron un disparo, y vieron que entre los cuatro hombres y la Guardia Civil habían trabado una lucha muy reñida.

En esto llegaron los demás, tomaron parte en aquella batalla campal, pues abandonaron las caballerías y rompieron el fuego con las armas que llevaban hasta el punto de quedar muerto en el campo uno de los bandidos y herido un guardia.

Los caballeros que componen el Sacro Colegio examinaron ante todo la cuestión de oportunidad y el punto de reunión del concilio y decidieron por unanimidad dos votos, que el concilio debía reunirse en Roma, siempre que no ocurran en el intervalo acontecimientos que hiciesen imposible la reunión en esta ciudad.

Los dos cardenales disidentes opinan

tropas baten; porque cuando el desaliento es grande, y porque se van persiguiendo dentro de la buena acogida que se dispensa a los presentes, y de que solo hay paz y quietud bajo el pabellón de Castilla.

La *Uerja* hace las siguientes precisiones:

Es cierto que don Juan Sanchez Moisés, cardenal obispado de Valdepeñas, papa de la Villa de Braznortas, en la provincia de Ciudad Real?

Lo es también que se encuentra sujeto a más de un juicio criminal que se suscitó en el juzgado de Almodóvar del Campo, procediendo alguno de ellos del año 1873, siendo concejales?

Es asimismo cierto que estuvo desterrado por mandato del capitán general del distrito?

Es por último, exacto, que el señor Sanchez Molina se llamaba ayudante del gobernador civil de Ciudad Real en 1873 y que lucía un uniforme caprichoso para darse a conocer como tal ayudante?

Bueno fuera que los diarios oficiosos satisficiaran nuestra curiosidad y la de muchos vecinos de la provincia. Indicada.

El colega sin embargo, no sale garantizado de las anteriores noticias; pero desea que se aclaré el asunto.

Dice *El Pabellón*:

Que ha resuelto el ministro de Gracia y Justicia sobre un sueldo que escribimos das pasadas acerca de la tramitación de las causas criminales después de recaer en ellas sentencia definitiva. Esperamos la contestación.

Sobre el discurso pronunciado por el señor Carvajal en el Ateneo de Madrid, dice el corresponsal del *Diario de Zamora*: el citado sirvió en la noche del 9 de Febrero.

Comenzó la discusión en el terreno doctrinal y abstracto, en que deben mantenerse los debates de una corporación como el Ateneo de Madrid; pero la pasión política de una parte y de otra las excitaciones de la derecha, para que los mantenedores del principio democrático se mostraran duros y fermosos en la exposición de sus doctrinas.

Alguno que, el señor Carvajal, oyó voz triste y triste, fraca, hace que sea escuchado con gusto, por aquellos que, como yo, tan distantes se hallan de convencer con sus principios políticos, aceptar la idea, action que se le habrá hecho y expuesto, con claridad de lo que conviene al lugar en que se habla; las excelencias de la escuela democrática más avanzada.

Este es únicamente lo ocurrido, aludiendo a la medida extraordinaria de evitar la guerra civil, que pudieran intentar contra ellos.

Al llegar al portillo, vieron cerca del camino tres caballerías que parecían de artillería y más adelante, en un recodo y oscuro entre las jaras, cuatro hombres sentados en el suelo y que al parecer comían, si bien llamó la atención de los viajeros los grandes navajas y una pistola que tenían al lado.

Los guardias civiles se dirigieron a los cuatro hombres, al mismo tiempo que nuestros amigos continuaban andando, por los pocos pasos creyeron prudentemente a moverse, porque las sospechas que aquellos hombres les habían infundido, los hizo temer por la suerte de la muerte.

Y en efecto, cerca ya de los criminales aquellos sintieron un disparo, y vieron que entre los cuatro hombres y la Guardia Civil habían trabado una lucha muy reñida.

En esto llegaron los demás, tomaron parte en aquella batalla campal, pues abandonaron las caballerías y rompieron el fuego con las armas que llevaban hasta el punto de quedar muerto en el campo uno de los bandidos y herido un guardia.

Los caballeros que componen el Sacro Colegio examinaron ante todo la cuestión de oportunidad y el punto de reunión del concilio y decidieron por unanimidad dos votos, que el concilio debía reunirse en Roma, siempre que no ocurran en el intervalo acontecimientos que hiciesen imposible la reunión en esta ciudad.

Los dos cardenales disidentes opinan

que el cónclave debía reunirse en territorio extranjero y se abstuvieron de votar.

Los cardenales examinaron después las bulas de los Papas que se refieren a la cuestión de los cónclaves y adoptaron una fórmula única abrogando los precedentes.

Decidieron por lo tanto, que tan pronto como falleciese el Papa serían convocados todos los cardenales, y el Sacerdote aguardaría la llegada de los cardenales de Europa.

El cónclave se reuniría en el Vaticano, y la Capilla Sixtina le serviría de salón de reunión.

En seguida acordaron los cardenales los pormenores, relativos al alojamiento del Vaticano durante el cónclave, a fin de impedir toda comunicación.

En el caso de que los acontecimientos obligaran al cónclave a reunirse en territorio extranjero, el cardenal camarlengo quedaría encargado de indicar el punto elegido a todos los cardenales.

Las disposiciones acordadas por el Sacro Colegio debían ser comunicadas en forma debida a todos los cardenales.

Hace algunos días dimos cuenta a nuestros lectores de una comunicación del gobernador civil de Badajoz al señor ministro de la Gobernación pidiendo aumento de Guardia civil; por lo que se suficiente la que hoy existe en aquella provincia para atender a la guarda y custodia de las personas e intereses que la están confiados. Decíamos entonces que la naturaleza especial geográfica de aquel territorio, los vastos y dilatados desiertos y el número tan considerable de hectáreas de montes públicos y particulares hacían preciso un número de fuerzas mayor que en otro cualquier provincia y mucho más de que está encargada la de dicho instituto de la guardia rural.

A todas estas razones hay que añadir otra más poderosa que todas ellas; un hecho ocurrido recientemente, con personas muy conocidas por su posición en esta corte. El sábado ultimo se dirigieron los señores Padierna de Villapadierna de esta capital, acompañados de algunos amigos, criados y guardias rurales desde Navas de Rioconcejo al la dehesa propiedad del señor Villapadierna (don Felipe), situada en el término municipal de Herrera del Duque. Una pareja de Guardia civil del puesto de Castellano, les siguió al encuentro con objeto de acompañarles y protegerles el paso del portillo de Chira, muy expuesto de ordinario por servir de guardia a bandidos y criminales.

Como medida preventiva continúan la matrícula extraordinaria sin avisar a la población, que pudieran intentar contra ellos.

Al llegar al portillo, vieron cerca del camino tres caballerías que parecían de artillería y más adelante, en un recodo y oscuro entre las jaras, cuatro hombres sentados en el suelo y que al parecer comían, si bien llamó la atención de los viajeros los grandes navajas y una pistola que tenían al lado.

Los guardias civiles se dirigieron a los cuatro hombres, al mismo tiempo que nuestros amigos continuaban andando, por los pocos pasos creyeron prudentemente a moverse, porque las sospechas que aquellos hombres les habían infundido, los hizo temer por la suerte de la muerte.

Y en efecto, cerca ya de los criminales aquellos sintieron un disparo, y vieron que entre los cuatro hombres y la Guardia Civil habían trabado una lucha muy reñida.

En esto llegaron los demás, tomaron parte en aquella batalla campal, pues abandonaron las caballerías y rompieron el fuego con las armas que llevaban hasta el punto de quedar muerto en el campo uno de los bandidos y herido un guardia.

Los caballeros que componen el Sacro Colegio examinaron ante todo la cuestión de oportunidad y el punto de reunión del concilio y decidieron por unanimidad dos votos, que el concilio debía reunirse en Roma, siempre que no ocurran en el intervalo acontecimientos que hiciesen imposible la reunión en esta ciudad.

Los dos cardenales disidentes opinan

— Oh! Dios mio!

Silencio, dijo el bandido: vamos a encontrarnos entre el polvo de tus antepasados.

El del hábito blanco y del capuz calado, muy adelante, y no había podido oír esas palabras.

Continuaron adelantando algún tiempo por aquel estrecho, húmedo y negro, lleno de ratas que así podían llamar.

Al fin el del blanco hábito,

Chinchón.

Ortiz de Zárate, A.

Señor Pozo, A.

Olivar Viejo.

Guillen, A.

Barbón, A.

Alcalá de Henares.

Primer distrito: señor Guillén, A.

Segundo distrito: señor López Soldado, A.

Getxo.

Señor Morales, A.

Han salido de Bilbao con dirección a varios puntos de Vizcaya, algunas fuerzas del ejército destinadas a auxiliar, si fuese necesario, las operaciones del soterramiento.

Los individuos que componen la junta directiva de la asociación de navíos y consignatarios de Barcelona tienen a honra de ofrecer sus respetos a V. M. con motivo de su acribo a este gran centro de la actividad y del trabajo.

Esta junta aprovecha tan grata ocasión para ofrecer a V. M. una Memoria que ha publicado la Oficina de la Marina situación que atraviesa la marina mercante española. Si V. M. se digna leerla, encontrará en la misma un proyecto de reorganización que, en sentir de la junta, devolvería a nuestra marina el esplendor y la pujanza que disposiciones poco meditadas, anteriores al reinado de V. M., le hicieron perder.

Señor. España fué una de las grandes naciones marítimas del mundo. Los catalanes, valencianos, vizcaínos, gallegos e isleños gozaron justo renombre de excelentes hombres de mar. Con 500 levas de costa y colonias importantes, festos gloriosos de su pasada grandeza, tiene el derecho y el deber de aspirar a recobrar su poderío marítimo.

Al sentir de los navíos de Barcelona, urge para conseguirlo revisar los tratados de comercio con varias naciones de Europa y restablecer el derecho diferencial de procedencia. Este sería un acto de inteligente administración que los buenos españoles aplicados al trabajo y apartados de las luchas estériles de la política, recibirían con aplauso.

Dignese V. M. aceptar de los individuos que componen la Asociación de navíos de Barcelona la expresión de su respetuoso cariño y adhesión.

S. M. el rey se dignó contestar que se enteraría y estudiaría la Memoria que se presentaba y haría que el ministro de Marina allí presente hiciera otro tanto. Que tenía la convicción de que el interés de la marina mercante era un interés nacional y un elemento indispensable para el sostentamiento de nuestras colonias y de nuestra marina de guerra. Que en este supuesto, los navíos de Barcelona podían contar con su solicitud personal y con el apoyo del Gobierno.

La comisión manifestó al rey su agrado

de haber dispensado, saliendo altamente complacido del monarca, como por los favorables resultados que esperaba obtener.

Los trabajos que están ejecutándose en París en el Campo de Marte para la Exposición universal, van ya terminando forma. De 70.000 metros cúbicos que hay que construir, hay ya terminados 44.000. Los cimientos se han hecho en buenas condiciones; del arenal abierto delante de la Escuela militar, se han extraído ya 30.000 metros cúbicos de arena y guijos, y se extraerán hasta 80.000.

Para los trabajos del Campo de Marte

hay que desmontar 160.000 metros cúbicos, estando ya hecho el desmonte en una mitad.

En la actualidad se están ocupando en

terraplenar el parque que precederá a la Exposición, cuyo parque tiene 11 hectáreas. El palacio mide 1.960 metros de largo por 500 de ancho.

Por el lado del Sena, donde el suelo

ha sido levantado en diferentes épocas,

ha habido que poner cimientos a cinco metros 50 de profundidad.

En las construcciones y en los desmontes hay empleados 1.500 operarios.

El Campo de Marte, nivelado desde la Escuela militar al puente de Jena, estará a 55 metros 75 centímetros sobre el nivel del mar.

En el Trocadero continúan los trabajos

con igual actividad.

El palacio de las fiestas se eleva ya a

tres metros por cima del suelo. Se están

regularizando las avenidas de la plaza.

El palacio de las fiestas, cuya base

está terminada, presenta con sus alas, cada una de un desarrollo de 505 metros, una inmensa herradura que

abraza casi la totalidad del Trocadero.

Para la construcción de la cascada se

ha decidido traer rocas del bosque de

Fontainebleau.

En Zaragoza ha triunfado sin oposición

en todos los distritos de la capital la can-

didatura de diputados provinciales, adic-

ta al Gobierno.

En Gerona ha nacido un niño con dos

lenguas.

En Guadalajara se ha establecido un

Ateneo científico, literario y artístico.

El distinguido geógrafo francés, mar-

qués de Compiegne, ha sido muerto en

desafío en el Cairo hace pocos días.

Una carta recibida ayer de Logroño

participa que el veterano señor duque de

la Victoria se encuentra ya establecido

de su indisposición.

Las elecciones municipales de Gipúzcoa parecen que se han suspendido por

unos días de orden del general en jefe

del Ejército del Norte.

Según las noticias recibidas, el resul-

tado de las elecciones de diputados pro-

vinciales en los partidos judiciales de

Madrid es el siguiente:

Districto de Torrelaguna. — Señor Este-

ban, I.

San Martín de Valdeglesias. — Señor

García Moreno, A.

Navalcarrero. — Señor Serantes, A.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real órden-

dando de baja en el cuerpo administra-

tivo del ejército al oficial primero don

Antonio López Jalen.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de esta capital contra la querella de la comisión provincial relativa a su arbitrio sobre los cañones;

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Resumen del real decreto nombrando a don Ildefonso Joaquín Infante, obispo de Claudiopoliis en partibus interdum y administrador apostólico de Ceuta para la Iglesia y Obispado de Tenerife.

PAGOS. — Los imponentes en la Caja de Pensiones que no hayan acudido en los días mencionados a recibir el cobro de la primera mitad de los intereses del primer semestre de 1877, correspondientes a renta perpetua interior, exterior, obligaciones generales por ferrocarriles, y de otras acciones de obras públicas, carreteras de Julio, material del Tesoro, inscripciones de renta perpetua, pueden solicitar nuevo señalamiento desde el lunes 12 del corriente, de diez á dos de la tarde, por medio de impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento.

— La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 8 del corriente se celebre entre don Félix Ortiz de Rivera y el ayuntamiento de Valladolid, la Tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos parte de los créditos comprendidos en la relación del séptimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 74 de presentación.

— Los tenedores de facturas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, cuya numeración y provincia de que precede a continuación se expresan, pueden presentarse en la Tesorería Central el día 8, desde las once de la mañana á la una de la tarde, á recoger los títulos definitivos.

Carpetas, números 6.270, 256, 9.996, 10.005, 7.412, 44 y 16 á 19, 22, 25 á 22,

35 á 39, 41 á 50, 53 á 60, 61 á 70, 73 á 91,

94 á 100, 103 á 111 y 13 á 17, que pruden de la provincia de Zamora.

— La dirección de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 9 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferrocarriles, venceduras en 1º de Julio próximo, señaladas con los números 4.661 al 4.773 de presentación.

— La dirección de la Caja de Depósitos y Estudios ha dispuesto que el día 12 del corriente, se celebre a continuación para el día 12 del corriente, a diez y dos de la tarde;

Intereses de resguardo depositados en segundo semestre de 1876, facturas núme-

ros 1.037 al 1.108 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de

1876, factura números 191 al 195 de señalamiento.

MISCELANEA

Llamamos la atención de nuestros lec-

tores sobre el último número de *La Aca-*

demia, que contiene trabajos notabilis-

mios sobre ciencias exactas, astronomía,

física y epigrafía árabe-hispana. *La Aca-*

demia, que tal heredida reputación

ha adquirido como periódico de Bellas

Artes, aspira ahora á igual nombre en el

terreno científico. Cónstase que en el

número próximo se leerá un artículo no-

table del profesor de la universidad, se-

ñor Vicuña, sobre las *Conferencias Agri-*

colas, y además otro, que ha de llamar la

atención de un astrónomo español, res-

pecto al próximo paso de Vulcano.

En el mencionado número noveno, se

ocupa el señor Galas, acreditado histo-

riador de nuestra Marina, del libro del

señor Cordeiro, sobre el *Descubrimiento*

de América, y también el señor Tabino,

publica datos muy curiosos sobre el

Libro de Dibujos del Francisco de Holan-

da, que atesora la Biblioteca del Esco-

lo. La firma que acompaña representa

la copia de un grabado á la pluma del

mismo pintor, y es notabilísimo como

decoración y cartela.

Por último, la Crónica que contiene

la Academia del movimiento científico

de la humanidad, en el mayor in-

terior.

La empresa del teatro Español á rues-

go de varias personas, ha dispuesto que

el viernes, sábado y domingo próximo

se verifiquen las tres últimas represen-

taciones definitivamente en la actual

sede del teatro del splendido delante de don

Echegaray. *Lo que a sucedido.*

El domingo próximamente 31 del corriente,

tendrá lugar en el Paraninfo de la Uni-

versidad central la conferencia agrícola

destinada a la multiplicación natural

y artificial de las plantas el señor

Ramón Llorente, catedrático de la

escuela de Veterinaria.

Jacoby figuraba, con Liebknecht y Be-

bel, á la cabeza del socialismo alemán.

Ha sido preso por el subinspector del

distrito de Inclusa don Quirico Moreno,

Félix Rubio Mingo, presunto autor de las

heridas causadas á Ramón Arias, en la

noche del día 6 en la calle de Martín de

Vargas. Registrado por dicho subinspector,

se le vieron en la camisa varias man-

chas de sangre.

Ayer se reunió la comisión de la so-

ciedad vinícola de la provincia de Ma-

drid para tratar de la próxima Exposi-

ción.

Pueden considerarse como diputados

provinciales de esta capital, puesto que

ser

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por 10 días a 10 céntimos, de pe-
sta la linea; por 2 a 8; por 5 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que
ocupan.—Toda insercion en la primera pagina, excepto los conun-
nos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^a de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 a. M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 a. M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Meliton y ep. mrs.

Jubilo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Carmelitas.

Cultos.—En un solemne y piadoso novenario se tributan al Simo. Cristo de la Humildad, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, continua hoy al toque de oraciones, y los dos domingos á las tres y media de la tarde.

El día 11 será la función á las diez, con asistencia de música, y este dia estará la Vela y Alumbrodo.

Todos los días y en la función habrá sermon, predicados por los padres Misioneros. Por las mañanas, concluida la misa de nueve, se leerá la novena.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 9

Trigo del país de 00'00 a 00'00 libras.

Cebada de 0'00 a 6'00

Maiz de 8'75 a 9'27

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada a 30 cts. lib.

Lento a 28

Salmonete a 24

Atún de 20 a 24

Mujol a 24

Roga a 16

Sardina a 14

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

■ Terneras a 26 cts. lib.

■ Vacas a 26

■ Cabritos a 24

■ Machos a 20

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS ENTRADAS SALIDAS

Línea de Madrid 11 30 m 2 30 t.

— de Cádiz 30 t 5

— Id. 2 o 8 x 0 10 30 m

— Lorca y

— Almería 9 10 m. 12 30

— Alicante 30 m. 12 30

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana,

asta las doce de la tarde, y desde

las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y recriminaciones de certificados,

debe las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos,

como igualmente impresos y obras,

en la oficina de certificados de esta

administración, de las nueve de

la mañana á las doce de la tarde.

Se recogen las cartas el buzon;

se está administración, media hora

antes de la salida de cada expedición,

y en los estancos una hora

antes de la salida.

Murcia 1.^a de noviembre de 1876.

— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

EL AÑO QUE PASÓ.

Revista lúrica-dramática, jocosa-séria y agridulce del año 1876

en un acto y en verso por RICARDO SÁNCHEZ MADRIGAL

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NODRIZA.

Josefa Rufete, casada, con el marido ausente, de 28 años, leche de cinco meses, deseaba criar para su casa ó para la de los padres. Durán razón de la S. José, núm. 13, parroquia de San Juan.

P.—8—3

SE VENDE UN CARRO GRANDE
de dos varas, con toldo y el atajo
correspondiente á dos mulas, todo de
eciente y sólida construcción y en el
mejor estado por su poco uso. Dirigirse
a la redacción de este periódico donde
existen las condiciones de venta.

Se halla de manifiesto en la calle de
la Quiteria, núm. 13.

DIARIO DE AVISOS.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.



El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La polvos y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-
dalgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103 58

GRAN EXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH FAY

Pólo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dó el efecto frescura y transparencia. —Precios: caja con horla 22 rs. sin horla 17.

Inventor, Charles FAY, perfumier, 9, rue de la Paix, París.

EN CAJA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almaraz y Martínez y D. Pedro Leante.

ESPECIALIDADES

PARA EL CABELO
y barba

ESPECIALIDADES

para el rostro y

ESPECIALIDADES

PARA LA
dentadura y boca.

ESPECIALIDADES

para otros diferentes usos.

PERFUMERIA

Su conste tafe de 4,000 rs. y se dará en 3,200.

GONORREAS.

LAS CAPULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

sop el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los fleos y a veces por más rebeldes ó trastornos.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica del Dr. BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. —Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comedias, 32. —180-161

PARA EL CABELO.
(Primitivo.)

L. DE BREA Y MORENO.

Este recomendado por doctores y oculistas periodicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para velear las canas, hacer salir el pelo, contenér su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Ofrece como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calvicie.

Se vende 3 7 rs. fisco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada a 30 cts. lib.

Lento a 28

Salmonete a 24

Atún de 20 a 24

Mujol a 24

Roga a 16

Sardina a 14

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24

Machos a 20

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24

Machos a 20

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24

Machos a 20

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24

Machos a 20

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24

Machos a 20

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Terneras a 26 cts. lib.

Vacas a 26

Cabritos a 24